Características

- Es requisito de admisión haber superado la mitad de los créditos del título de Máster (60 ECTS) y acreditar conocimientos de italiano o inglés (nivel mínimo B1).
- En el siguiente **enlace** se indican las asignaturas que componen el Programa Conjunto.
- Los estudiantes deberán realizar una movilidad en la UNICAMP de al menos un semestre y como máximo dos semestres, cursando entre un mínimo de 27 ECTS y un máximo de 60 ECTS. Los ECTS superados serán reconocidos de acuerdo con la tabla de reconocimientos que figura en el siguiente **enlace**.
- Durante el período de movilidad, los estudiantes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes del Programa de Máster en la institución receptora.
- Al final del periodo académico, el estudiante realizará el Trabajo fin de Máster (TFM) o Lavoro di Tesi en la institución de acogida en ese momento, bajo la supervisión de al menos un profesor responsable de la misma y, opcionalmente, un profesor de la otra universidad. El trabajo final se defenderá en la institución anfitriona, pudiendo el estudiante solicitar un tribunal evaluador mixto ítalo-español. En caso de realizar el TFM en la UNICAMP, la presentación se hará en inglés o italiano.
- Los exámenes que no hayan podido realizarse o no hayan sido superados durante la movilidad, podrán realizarse de acuerdo con la organización que realice el coordinador de este Programa en la UJA. El profesor responsable de evaluar la asignatura en la UNICAMP enviará el enunciado del examen al coordinador del Programa y éste se lo devolverá una vez haya sido realizado, para su corrección.
- Cada universidad emitirá un título (y el correspondiente suplemento al título) para la certificación de la superación del Máster.